



BOLIVIA: ¿Avanza o languidece en el caos?

Por ELOY GONZÁLEZ LÓPEZ

I

El 18 de diciembre de 2005, Evo Morales, dirigente campesino de raíces indígenas y líder del Movimiento al Socialismo (MAS), obtuvo la victoria para la presidencia de Bolivia con el apoyo de un 54 por ciento del electorado. La legitimidad acumulada por el MAS permitió iniciar un proceso de cambios que intentaba dar respuesta a una grave crisis del Estado. Sin embargo, en ese mismo día, en las elecciones de Prefectos de Departamentos el MAS perdió en seis de las nueve regiones del país. Y, adicionalmente, la oposición política ganó la mayoría en la Cámara de Senadores. Esto, como es lógico, obligó al MAS a compartir el poder con sectores adversos.

Siete meses más tarde, a inicios de julio de 2006, la elección para nombrar una Asamblea Constituyente dio la victoria al partido de Evo Morales, pero sin lograr los 2/3 de los delegados necesarios para aprobar las reformas constitucionales.

La creación de una Asamblea Constituyente capaz de permitir la transformación radical del Estado boliviano fue una consigna que comenzó a tener fuerza a partir del derrocamiento popular del presidente Sánchez de Lozada. Esa propuesta, planteada originariamente por las organizaciones sociales, indígenas y campesinas, fue convirtiéndose progresivamente en un reclamo nacional. Sin embargo, quien sucedió en la Presidencia de la República a Sánchez de Lozada, su vicepresidente Carlos

Mesa, mantuvo una estrategia basada en no negar la posibilidad de convocar la Constituyente, pero ir aplazando continuamente la misma, de tal manera que culminó su mandato sin que se hubiera realizado el llamado a la misma.

En ese periodo sólo se consiguió introducir un nuevo artículo en la Constitución Política del Estado, por el cual se preveía la posibilidad de convocar una Asamblea Constituyente para la reforma total del texto constitucional.

Dicha decisión, imprescindible para abrir el paso a la Asamblea, fue aprobada por los partidos tradicionales de Bolivia en los últimos meses del mandato de Mesa. Según algunos analistas, no lo hicieron porque tuvieran interés en la convocatoria de la Asamblea, sino porque empezaban a vislumbrar

el posible triunfo electoral del MAS, lo cual los obligaba a cubrirse las espaldas y establecer que la convocatoria de la Constituyente tendría que hacerse mediante una ley aprobada por dos tercios de los miembros del Congreso de la República.

Con ello obligaban a que los previsibles vencedores de la próxima contienda electoral necesitaran pactar con los partidos tradicionales, que iban a quedar en minoría en el nuevo parlamento.

Efectivamente, el triunfo del MAS y de Evo Morales, condujo a la apertura del proceso constituyente. Pero como había sido previsto por los estrategas de la derecha boliviana, el MAS, a pesar de haber alcanzado un amplio triunfo electoral, no tenía los dos tercios de votos en el Congreso Nacional. En ese mismo momento, mientras se elegían a los delegados a la Constituyente, los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija (conocidos como la Media Luna), aprobaron un referéndum autonómico que fortaleció al actual movimiento que se opone frontalmente a Evo Morales.

Lo que caracteriza la actual realidad boliviana es, en síntesis, la existencia de dos proyectos políticos confrontados que se disputan el poder político y el dominio de los recursos naturales. Por una parte Evo Morales – reforzado por su propio carisma y liderazgo-, el MAS, y una serie de sectores populares y de clase media, que apoyan al actual proceso de cambio. Por otro, la oposición política encabezada por los partidos PODEMOS y Unidad Nacional -los sectores privilegiados, especialmente terratenientes, que históricamente han detentado el poder económico- y el denominado Movimiento cívico regional, que desafía cada vez más al Gobierno de Morales enarbolando la bandera autonómica.

Ambos bloques, como lo demostró el reciente referéndum revocatorio, cuentan con legitimidad electoral, con respaldo social y están investidos de legalidad. Es más, del resultado del mencionado referéndum se desprende que muchas personas votaron por ambas propuestas, pues ratificaron a Evo

Morales y a su vez ratificaron también a los prefectos opositores. Es evidente, existe una especie de empate en la relación de fuerza a nivel nacional, así como una demanda de integración de estas posturas extremas.

II

Los pueblos indígenas, en su propuesta dirigida a la Asamblea Constituyente, consideran la existencia de autonomías municipales dentro de la figura que proponen de “autonomía indígena”, la que se debe organizar tanto en el nivel local como intermedio. El nivel local supone la constitución de municipios indígenas, construidos siguiendo aquellas formas de organización política que mejor concuerden con los usos y costumbres particulares.

...si la integración y el desarrollo común, desde una metodología gradual y de concertación, no se imponen como un proceso nacional, el país podrá llegar a fragmentarse de manera traumática o, al menos, languidecerá en el caos.

La propuesta indígena considera la necesidad de crear “autonomías interculturales urbanas” para los niveles locales en las ciudades y conglomerados pluriculturales. A su vez, estas autonomías locales servirían de base para la constitución de regiones autónomas.

El proceso autonómico indígena apunta al control de los pueblos sobre sus recursos naturales con el objetivo de romper la verticalidad del actual Estado, permitiendo la construcción de un nuevo Estado desde ‘abajo’. Esto su-

pone que las autonomías dispongan de competencias para la administración, uso y manejo sustentable de recursos naturales renovables de acuerdo a usos y costumbres. En el caso de los recursos naturales estratégicos, dispondrían del derecho de consulta y veto frente a su exploración y explotación.

La reconfiguración territorial del país daría entonces lugar a un Estado Plurinacional que reconoce la existencia de pueblos y naciones diferentes en su seno, así como el derecho de éstos al autogobierno por medio de sistemas de autoridad y de justicia de diseño propio.

La propuesta autonomista de la denominada Media Luna va en dirección contraria a la posición representada por los pueblos indígenas. Consiste en defender la actual organización mono cultural del Estado, ratificando la configuración territorial en departamentos, pero poniendo en marcha un proceso de descentralización política, que le facilite a las élites consolidar el dominio sobre los procesos regionales y sus recursos, en función de su rol de intermediarios con los capitales transnacionales.

Si bien, en apariencia, serían las élites regionales las beneficiarias, en la práctica se trata de reconfigurar el eje geopolítico nacional de manera que el centro de poder se traslade al oriente, donde tienen el mayor peso las empresas petroleras y agroindustriales ligadas al mercado o a los capitales brasileños. De hecho, este diseño va en función de reforzar el proyecto hegemónico brasileño sobre el oriente boliviano.

La otra razón fundamental, según investigadores, para que el comité cívico cruceño proponga que la administración de los recursos naturales no sea desde una administración central ubicada en La Paz e invite a un manejo descentralizado en nombre de mayor eficiencia y participación democrática, se debe sencillamente a la preocupación de la oligarquía por las presiones que ejercen actualmente sobre el Estado la población indígena y los sectores subordinados.

III

Sin embargo, es necesario señalar, la causa substancial del conflicto no es la gobernabilidad, sino el fundamento mismo del Estado-nación boliviano. La construcción nacional del Estado republicano post colonial suponía una efectiva integración cultural, capaz de armonizar los descendientes indígenas y europeos, en torno a una nueva conciencia de nación, lo cual no ocurrió.

Para intentarlo, se desarrolló, por ejemplo, un sistema escolarizado que procuró imponer coercitivamente la difusión del idioma castellano como única lengua oficial reconocida, y la difusión de una versión de la historia propia de los vencedores criollos.

Por otra parte, este periodo nacionalista coincide con la etapa global de descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial que establece una única forma de organización del Estado en

labor de hegemonía y sometimiento sobre las facciones subordinadas. Esto condujo a que determinados sectores importantes no lograran la debida integración, lo cual afectó las relaciones intranacionales, y perjudicó el dominio de las élites con respecto a los movimientos sociales, los pueblos indígenas y las comunidades, así como la capacidad de estos últimos para transformarse en procesos nacionales.

IV

El intento de solucionar el serio y peligroso conflicto que actualmente vive la nación boliviana pasa inexcusablemente por la faena de procurar a toda costa la mayor integración posible, tanto cultural como social, de todos sus hijos.

Esto impondrá a cada parte de la sociedad el reconocimiento de los otros actores nacionales, así como el empe-

advertir que si no se aspira a superar esos errores no será posible la paz y el progreso.

En tal sentido, habrá que trabajar por la armonía debida entre los anhelos de promover a los indígenas y a la realidad pluricultural, así como de garantizar un desarrollo equilibrado de todo el país; y la posibilidad de redistribuir proporcionalmente los recursos en dependencia del peso de cada departamento en la producción de los mismos, así como la protección de los derechos legítimos de la economía privada.

Para ello será igualmente forzoso proponerse una nueva Constitución de la República, pero desde un proceso gradual y de concertación, diferente al que ha imperado en torno a la actual Asamblea Constituyente, rechazada por determinadas fuerzas políticas y sociales, que culminó sus sesiones en un cuartel militar.

Una Constitución logra su cometido únicamente si es el resultado de la participación efectiva de la generalidad de los ciudadanos, de todas las facciones del país, y son a su vez capaces de hacerlo con un espíritu auténtico de diálogo y consenso. Una Constitución es justa solamente si es el resultado de un camino, de acuerdos, de pactos, de encuentros entre todos. Jamás será verdaderamente justa y efectiva una Constitución cuando no es el resultado del concurso de todos, y/o excluye de manera absoluta, o ponga en franca desventaja, a uno de los proyectos de nación, a un sector de la población.

Sin embargo, es preciso reconocerlo, todo esto exige un nuevo espíritu nacional, signado por una voluntad integradora y gradualista, que en Bolivia podrá llegar a transformarse en un proceso nacional únicamente si lo ejercen de manera activa y responsable todos aquellos bolivianos capaces de creer en ello. De lo contrario, si la integración y el desarrollo común, desde una metodología gradual y de concertación, no se imponen como un proceso nacional, el país podrá llegar a fragmentarse de manera traumática o, al menos, languidecerá en el caos.



todos los continentes. La imposición de determinado modelo de Estado-nación, como institución política postcolonial, sin tener en cuenta las particularidades locales, por ejemplo: la debilidad de desarrollo de una élite nacional capaz de dirigir un proceso de homogenización cultural, condujo a un período de caos que se generalizó e institucionalizó.

La facción con mayor ventaja confundió el empeño "integrador" con una

ño de armonizar todos los proyectos de nación que cuenten con un respaldo sustancial de la población, lo cual será posible únicamente si todas las partes abdican del afán de someter o exterminar al que piensa de manera diferente y asumen un espíritu encaminado a convivir como hermanos. Sin embargo, es forzoso no ser ingenuo y comprender que contra esto suelen atentar muchos intereses, en Bolivia y en cualquier país. Pero también ha de ser ineludible